

Reserva de biosfera seaflower: buen destino, rumbo equivocado

Robert Hudgson Reeves¹

RESUMEN

El archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina con más de 65.000.000 Km² de áreas marinas fue declarado Reserva de Biosfera Seaflower (RBSF) por la UNESCO- MAB en el año 2000 gracias a sus riquezas ecosistémicas, paisajísticas y culturales. La declaratorio busca lograr el desarrollo sostenible del archipiélago, entendiendo este como el modelo de desarrollo del territorio que busca armonizar los procesos productivos con la conservación de los bienes y servicios ambientales y culturales

Este trabajo presenta un análisis de la dinámica socio-ambiental en retrospectiva (1950-2016) y prospectiva (hasta 2027) que inciden en la sostenibilidad del modelo de desarrollo, resaltando la prevalencia del modelo de turismo masivo convencional, dinámica poblacional y los impactos asociados a estos, tales como manejo de residuos sólidos y líquidos, crecimiento urbano y demanda y oferta de recurso hídrico. Entre los resultados se presentan evidencias de la incoherencia entre el modelo de RBSF y algunas políticas públicas de alto impacto durante los quince (15) años de la RBSF, también se analizan los proceso de planificación y ordenamiento territorial con base en los indicadores del Plan de Manejo de la RBSF y se concluye discutiendo la incidencia del fallo de la Haya en la sostenibilidad de modelo de desarrollo.

Palabras claves: Reserva de Biosfera, dinámica poblacional, turismo masivo convencional, sostenibilidad, oferta recurso hídrico.

Seaflower biosphere reserve: good destination, wrong direction

ABSTRACT

The Archipelago of San Andres, Providence and Santa Catalina with more than 65,000,000 Km² of marine areas was declared Seaflower Biosphere Reserve (RBSF) by UNESCO- MAB in the year 2000 thanks to his ecosystem, scenic and cultural richness. The declaratory seeks to achieve the sustainable development of the archipelago, understanding this as the model of territory development that seeks to harmonize the productive processes with the conservation of the environmental goods and services. This work presents an retrospective (1926-2016) and prospective (until 2027) analysis of a socio and environmental dynamics that affect the sustainability of the development model, emphasizing the prevalence of conventional mass tourism model,

Fecha de recepción: 19 de enero de 2016. Fecha de aceptación: 30 de enero de 2016

Modelo de citación:

HUDGSON REEVES, Robert. RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER: BUEN DESTINO, RUMBO EQUIVOCADO. Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.30, primer semestre 2016. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales.

1 Institución: Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina- CORALINA; Km 26 Vía San Luis - San Andres Isla. Email: bhudgson@yahoo.com ó s.gestion@coralina.gov.co

population dynamics and the impacts associated with these, such as solid waste management, urban growth and demand and supply of water resource.

Among the results are presented evidence of the inconsistency between the model of RBSF and public policies of high impact during the fifteen (15) years of the RBSF, it also discusses the process of planning and territorial organization based on the indicators of the RBSF Management Plan and concludes by discussing the impact of the Hague Court sentential that affects de SBR area and threat the sustainability development model.

Key Words: Biosphere Reserve, population dynamics, conventional mass tourism, sustainability, offer water resource

Introducción:

Seaflower zarpa a buen puerto

El año 1630 arriba la embarcación “Seaflower” con puritanos ingleses y su primer grupo de esclavos negros a la isla de Providencia en el Caribe, sitio que después de varios siglos se adscribe a Colombia. En el año 2000 el archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina con todos los cayos y bancos se declaran Reserva de Biosfera² con el nombre de “Seaflower”- RB Seaflower. Según la UNESCO_MAB el modelo de Reserva de Biosfera busca armonizar las actividades del hombre con la conservación del medio ambiente mediante tres funciones: la conservación de los ecosistemas y variación genética; fomento del desarrollo económico y humano sostenible; servir de ejemplo de educación y capacitación en cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de desarrollo sostenible.

La declaratoria es resultado de procesos de construcción y concertación colectiva de actores, donde autoridades, comunidad e instituciones definieron el destino para el archipiélago firmando un acuerdo entre el entonces presidente de la república y la comunidad. Dichos documento busca mantener los compromisos en el tiempo, trascendiendo individuos, gobiernos e instituciones. Con la RB Seaflower se pretende implementar un modelo de desarrollo viable para un territorio insular vulnerable y complejo, donde la dinámica poblacional y consiguiente presión antrópica sobre los recursos naturales dificultan el ordenamiento y desarrollo del territorio, exigiendo esfuerzos adicionales para conciliar la conservación con el desarrollo económico.

Embates del mal tiempo modifican el rumbo

Logrado que el archipiélago se convierta en territorio de interés mundial, nacional y local, elaborado y aprobado un Plan de Manejo de la Reserva que oriente la planificación y desarrollo del territorio para los próximos 25 años, sin embargo resulta complejo su implementa-

2 Las **Reservas de Biosfera** son “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO”

ción. A continuación se analizan algunas dificultades que modificaron el rumbo de Seaflower y amenazan con hundir tan importante logro.

Mal tiempo y rumbo equivocado

Los primeros quince años de Seaflower han traído embates característicos de la edad adolescente, desde la apatía de los gobiernos nacionales y locales, hasta la reclamación del país vecino Nicaragua de más del 17% de ella, sin escatimar esfuerzo en sus pretensiones de incrementar la extensión de su reclamo.

Trascendiendo los conflictos geopolíticos, encontramos otras dinámicas socio-ambientales internos de menor talante, pero con alto potencial acumulativo que amenazan con superar la resiliencia de Seaflower con las implicaciones que esto representa.

Desde el año 1950 con la declaratoria de puerto libre³ sobre el archipiélago se evidencian dinámicas socioeconómicas y ambientales que pronosticaban mal tiempo amenazando su sostenibilidad)

Dificultades políticas, económicas y normativas:

Aunque la UNESCO por iniciativa del país interesado declara territorios como reserva de biosfera, los compromisos, retos políticos y económicos inherente a esta realidad son abordados únicamente por la nación o el departamento como el caso de Seaflower. Esto hace aún más difícil mantener la relevancia de estos sitios como áreas de importancia mundial, especialmente cuando por sus bellezas paisajísticas están sometidos a las presiones inherentes a la industria turística.

A continuación se presenta un análisis de las implicaciones normativas que inciden en la sostenibilidad al RB Seaflower :

Cada reserva de biosfera quedará sometida a la jurisdicción soberana de los Estados en que esté situada. En virtud del presente Marco Estatutario, los Estados adoptarán las medidas que consideren necesarias, conforme a su legislación nacional, Las reservas de biosfera, combinando las tres funciones deberían procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible en escala regional, las cuales son Conservación, Desarrollo y apoyo logístico.

La autonomía normativa y regulatoria de los Estados para adoptar, dentro del marco jurídico interno de cada uno de ellos, las decisiones que consideren pertinentes para asegurar el logro de los propósitos de la inclusión de un área determinada dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, en este sentido, es claro que los Estados pueden atender a la zonificación propuesta por el Marco Estatutario

3 El Puerto Libre es un régimen especial liberatorio aduanero y tributario que comprende las actividades comerciales que se realicen dentro de un territorio delimitado, para estimular y favorecer su desarrollo socio-económico integral

y la Estrategia de Sevilla⁴, mediante figuras reguladas internamente previstos en sus normas internas.

¿Entre el POT y el Plan de Manejo de la RB Seaflower cuál es de mayor jerarquía como instrumento de ordenación y planificación?, estas dudas generan dualidad en la aplicación de estas y otras herramientas de planificación y criterios de ordenación del territorio.

La principal causa de los problemas ambientales en Seaflower es la sobrepoblación, a pesar de normas vigentes como el Decreto 2762 de 1991, mediante el cual se crea la oficina de Control y Circulación Residencia- OCCRE en el archipiélago para frenar el desbordado crecimiento poblacional, muchas personas han optado por evitar su cumplimiento. A continuación se enuncian algunos efectos de la presión poblacional.

Problemas ambientales

Durante los últimos 16 años las condiciones ambientales en la reserva se ha empeorado progresivamente debido a la presión sobre el medio ambiente. La dinámica económica de Seaflower sustentada principalmente en la industria turística altamente demandante de bienes y servicios ecosistémicos genera externalidades que por la vulnerabilidad del territorio insular afectan la oferta ambiental, al igual que el marco normativo diseñado para territorios continentales resulta de difícil aplicación práctica en las islas.

El marco legal ambiental nacional no facilita la implementación de medidas efectivas de control a los proyectos de alto impacto, dicha competencia está centralizada en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, reduciendo la gobernabilidad de la corporación ambiental local y por efecto su capacidad de reacción en aras de resguardar el medio ambiente terrestre y marina.

En este ejercicio se realiza el análisis comparativo de las externalidades generadas por la industria turística y las actividades cotidianas de los residentes evidenciando grandes diferencia en tres (3) temas priorizados para el ejercicio, agua residual, agua potable y generación de residuos sólidos

Entre los problemas ambientales de mayor relevancia está la reducción de la oferta hídrica, generación e inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos, fraccionamiento de habitat por crecimiento de la frontera urbana, daños en ecosistema marinos (arrecifes, corales y pastos marinos entre otros) como resultado de la intensificación de

⁴ Las RB han sido concebidos par responder a una de las preguntas esenciales a las que se enfrenta el mundo de hoy: ¿ cómo conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de valores culturales asociados?

las actividades náuticas, todas las anteriores asociadas a la actividad turística y el crecimiento de la población residente. De forma somera entraremos a discutir cada una de estas:

Reducción de la oferta hídrica: la demanda sobre el recurso hídrico es directamente proporcional a la población residente y flotante, situación que se agrava con la reducción de la precipitación por efecto del fenómeno del niño y la reducción de capacidad de recarga del acuífero asociado a la pérdida de cobertura vegetal, (ver grafica 1), igualmente las hábitos de consumo de agua tanto de residentes y visitantes son coherentes con la limitada oferta del recursos.

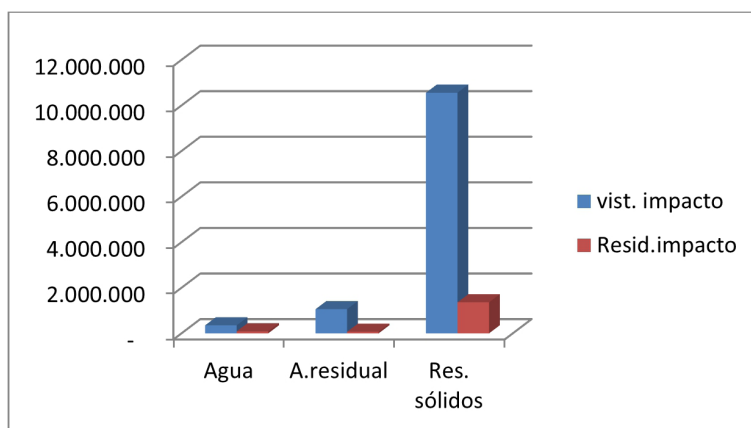


Figura 1, análisis comparativo de principales externalidades de visitantes y residentes.

Generación e inadecuada disposición de residuos sólidos

San Andres genera 64.990 Kg / día de residuos sólidos, del cual el 67.9% son orgánicos (desperdicio de comida), 7.5% a plástico, 4.5 a vidrios y 3.77 % papel, el resto se distribuye entre otros tipos de residuos (PGIRS San Andres 2005: 23-36). Además de la generación diaria, tenemos los residuos ferrosos (chatarras), de línea blanca (neveras, lavadoras, etc) . El relleno sanitario "Magic Garden" no recibe residuos voluminosos, de línea blanca y ferrosos, lo cual causa la disposición a cielo abierto en áreas rurales con posibilidad de terminar afectando los suelos y las aguas subterráneas. El incremento de estos puntos de vertimiento siguen en aumento, mientras no se vislumbren soluciones a corto plazo.

Un territorio tan vulnerable y con limitado oferta de espacios requiere mecanismos contundentes para mitigar sus problemas ambientales, en el caso del manejo de residuos sólidos se sugiere el retiro de estos fuera de la isla.

Generación de residuos líquidos: el hecho que el acuífero sea la principal fuente de agua en San andres, el manejo de las aguas

servidas debe ser cuidadosa y de alta responsabilidad, en este sentido la autoridad ambiental amparado en las normas ambientales requiere a todos hoteles que no están conectados al sistema de alcantarillado (fuera del área de cobertura) que adquieran una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales- PTAR. El sistema de alcantarillado cubre menos del 41.3% del área urbano. Sin embargo el resto de las viviendas y estructuras disponen de tanques sépticos que son vaciados por carrotanques y vertidos al mar sin tratamiento previo, por falta de un dispositivo de acople entre carrotanques y estación de bombeo no se disponen estas aguas directamente al sistema del emisario submarino.

Los vertimientos de agua residual contaminan las aguas subterráneas por procesos de percolación factible por el origen coralina de los suelos, su textura porosa facilita la permeabilidad, igualmente algunas tanques sépticos bien sea por su antigüedad o deficiencias técnicas al construir puede presentar fisuras. (Hubach, E 1956: 20). Los lixiviados del relleno sanitario requieren un sistema de recolección y tratamiento previo a su disposición final, ya que estos tiene alta carga de contaminantes incluyendo metales pesados altamente perjudiciales para la salud.

Tabla 1, generación de externalidades 2018-2015 en Seafower,

Externalidades Industria Visitantes en Seaflower				Externalidades residentes Seaflower		
Año	Consumo de agua (m3/año)	Generación aguas residuales (m3/año)	G. R. sólidos (kg/día)	Consumo de agua (m3/año)	G.A. Residual (m3/año)	G.R Sólidos (kg/día)
2010	135.749	108.599	1.080.354	10.998	8.798	168.636
2011	137.685	110.148	1.095.766	11.089	8.871	170.028
2012	156.839	125.471	1.248.201	11.181	8.945	171.444
2013	168.293	134.634	1.339.357	11.275	9.020	172.884
2014	213.860	171.088	1.702.000	11.370	9.096	174.342
2015	283.220	226.576	2.254.000	11.466	9.173	175.817
Total	352.580	1.061.337	10.558.283	88.873	71.098	1.362.716

Fuente: autor

Problemas sociales

El incremento progreso de la población y la presión sobre los recursos naturales están asociados a problemas sociales como conflictos culturales entre raizales y residentes por derechos a bienes y servicios, los primeros apelando a la Ley 21 de 1991, el *Convenio Internacio-*

nal 169 de la OIT y la Ley 70 de 1993 sobre comunidades negras, mientras que los otros a la Constitución política de la nación sobre derechos del ciudadano colombiano en todo el territorio nacional. El fenómeno de la sobrepoblación causa tensión entre individuos que disputan (pacíficamente por el momento) la reducida capacidad del entorno de satisfacer sus necesidades de bienes y servicios, dicha tensión no abordada y controlada oportunamente origina violencia y conflictos que se convierten en crisis social. (RODRIGUEZ G 2004: 19)

Además de la incidencia cultural de grupos asentados como residentes en el territorio, la influencia de culturas externas de visitantes (Turistas) inciden fuertemente causando aculturación⁵, amenazando las raíces culturales, lo cual va en contradicción con lo establecido por el modelo de Reserva de Biosfera del programa MAB "Hombre y Biosfera" en inglés, uno de los principales objetivos de este modelo es resguardar la culturas locales, lo cual resulta contradictorio al igual que otros aspectos previamente analizados.

Reflexiones finales; la ración agota mientras Seaflower avanza a puerto

Las Reservas de la Biósferas cumplen tres funciones: la de conservación de los ecosistemas y la variación genética; fomento del desarrollo económico y humano sostenible; y servir de ejemplos de educación y capacitación en cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de desarrollo sostenible.

"Seaflower" se concibe como un modelo de desarrollo sostenible pertinente para un territorio insular socio-ambientalmente complejo, con particularidades que dificultan su sostenibilidad, el reto consiste en lograr la sostenibilidad en un territorio insular tan vulnerable con un modelo de desarrollo convencional discordante con su realidad ecosistémica como es la del "turismo masivo"

El archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, bancos, cayos e islotes constituyen un territorio especial según Mayr (1967) "Cada biota insular constituye un experimento en sí misma, en la medida que es la respuesta a una serie de características físicas e históricas inherentes a las isla en la que se encuentra, es como si la naturaleza hubiera diseñado toda una serie de experimentos y nuestra labor se limitara a analizar dichos resultados" (), la particularidad de los ecosistemas insulares evidenciados en sus endemismos, rarezas y productividad, con dinámicas productivas diferente a las áreas conti-

5 Aculturación: se refiere al resultado de un proceso en el cual una persona o un grupo de ellas adquieren una nueva cultura (o aspectos de la misma), generalmente a expensas de la cultura propia y de forma involuntaria. Una de las causas externas tradicionales ha sido la colonización.

nentales, las hace especiales, es decir las islas constituyen ecosistemas relativamente sensibles pero a la vez resilientes.

La diversidad paisajística de las islas es un servicio ecosistémico de alto valor, por lo cual son sitios preferidos para desarrollar actividades turísticas y aunque es paradójico, generalmente es la principal actividad económica de estos territorios, es decir, las políticas regionales de desarrollo apuntan a mantener la alta tasa de visitas y los indicadores de gestión de gobernantes se miden por porcentaje del incremento en las tasas de visitas turísticas. La correlación en la dialéctica entre generar ingresos y deterioro de la calidad ambiental están íntimamente ligados en las islas, por lo cual estas requieren modelos de desarrollo diferente a los convencionales formulados e implementados en áreas continentales. El fenómeno de imposición de modelos de desarrollo exógenos concebidos para territorios continentales han representado problemas sociales, culturales, políticos y ambientales que amenazan la supervivencia de los grupos autóctonos de estas islas.

Las comunidades insulares luchan contra poderes económicos y políticos que se resisten a aceptar modelos de desarrollo sostenibles, ya que durante su etapa inicial de transición genera riesgos económicos, restringe cargas de visitas, prohíben actividades de alto impacto y condiciona el uso de productos contaminantes.

En caso que la isla no dispone los mecanismos financieros y/o tecnológicos, estas externalidades deberían ser asumidas por el país Colombia a que pertenece la isla. En otras palabras se deberá disponer de paquetes tecnológicos y recursos económicos que permitan el tratamiento de todos los excedentes contaminantes de los procesos productivos, mientras surtan los procesos legales pertinentes contra los infractores. Las islas como territorios aislados adscritos a áreas continentales con mayor autonomía y con problemas ambientales similares pero en mayor escala, las islas podrían servir como áreas pilotos para diseñar estrategias de planificación de territorios continentales, sirviendo de estos como sitios de experimentación para luego llevar dichos resultados positivos de ordenamiento y planificación ambiental a las ciudades previas modificaciones y ajustes pertinentes. (Halffter, G. 1995).

Con la globalización, todos los rincones del mundo están expuestos al influjo cultural, mayormente las islas con incidencia turística, estas son las más afectadas por la diversas culturas y creencias que colonizan estos reducidos territorios y terminan avasallándolos afectando la cosmovisión y cosmogonía de estos grupos comunitarios minoritarios reduciendo su viabilidad como grupo étnico.

Rio+20 afirma: "Los estados insulares en desarrollo.....() Tienden a ser ecológicamente frágiles y vulnerables. Su pequeño tamaño, la limitación de sus recursos, su dispersión geográfica y su aislamiento

de los mercados los colocan en situaciones de desventaja económica y les impiden obtener economías de escala". Dichas desventajas de estos territorios hacen aún más imperativo la demanda de modelos de subsidios.

Bibliografía

Hubach, E., & Raasveldt, H. C. (1956). Aspectos geográficos y geológicos y recursos de las islas de San Andrés y Providencia. Sociedad Geográfica de Colombia.

Rodriguez G. (2004), Breve Reseña de los Derechos y de la Legislación sobre Comunidades Étnicas en Colombia

Halffter, G. (1995). ¿ Qué es la biodiversidad?. Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural, 5-14.

Lezama Lima, J. (1941). Ah, que tú escapes. Poesía.